

MOCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los miembros del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado firmantes de la presente moción exponen:

1. Que las Alianzas Europeas de Universidades suponen actualmente uno de los principales retos en el ámbito internacional de nuestras universidades, que se insertan en un proceso de cambio y adaptación de sus estudios, sus servicios y su actividad externa. Son, a su vez, una excelente oportunidad para expandir los intereses y las oportunidades del estudiantado universitario, que debe ser tratada como es debido y evitando agravios comparativos entre el estudiantado de las diferentes universidades.
2. Que es absolutamente necesario que el estudiantado esté presente en los proyectos de Alianzas Europeas, y cuente con estructuras de toma de decisiones y presencia en los órganos de gobierno. Esta participación estudiantil debe promoverse en consonancia con la normativa general de universidades de nuestro país (y la del resto de países europeos, que contemplan en sus leyes nacionales de educación superior la presencia efectiva del estudiantado en todos los órganos de gobierno) y debe favorecerse una implantación similar y vinculante de la representación estudiantil en todas las alianzas.
3. Que en este momento no existe un criterio unánime entre las alianzas para la articulación de la representación estudiantil de las universidades, prescindiendo algunas de ellas de la representación de estudiantes en sus órganos de gobierno.

Es por ello que se solicita lo siguiente:

- El apoyo firme del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, mediante resolución dirigida a las universidades españolas que participen en alianzas, para la creación de estructuras de representación estudiantil con modelos comunes de organización en las alianzas europeas en tres niveles:
 - a) Estructuras de representación de estudiantes a nivel interuniversitario.
 - b) Estructuras de representación de estudiantes a nivel intrauniversitario en el marco de la alianza.
 - c) Participación efectiva, con voz y voto, del estudiantado en los órganos de gobierno de las alianzas europeas.
- La coordinación, por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, de estos proyectos en los que participen universidades españolas, para el refuerzo o la creación de órganos de participación estudiantil con características y funciones similares en las alianzas.
- La elaboración de un informe, por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, junto con el CEUNE, acerca de la participación y situación del estudiantado universitario en las alianzas de universidades europeas.
- Creación de un directorio de representantes de estudiantes en las alianzas europeas de universidades.

PRESENTA:



Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá

APOYAN:



Consejo de Estudiantes
Universidad Zaragoza

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza



CONSELLO DO ESTUDANTADO

Consello do Estudantado da Universidade de Santiago de Compostela



Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid



Delegación de Estudiantes de la Universidad Miguel Hernández